



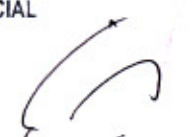
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

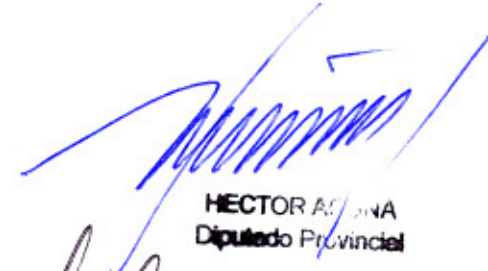
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAR 2012	
Recibido.....	12:00.....Hs.
Exp. N°.....	25823.....D.B.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Adherir al Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se conmemorará el próximo 24 de marzo de 2012, ocasión en que se recuerda el Golpe de Estado de 1976 y el genocidio de 30.000 desaparecidos, solidarizándonos con los familiares y víctimas de la represión.


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL


RAÚL AUGUSTO FERNÁNDEZ
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE PRO


HECTOR A. MOLINA
Diputado Provincial


Juan J. Álvarez
Dip. Pro.

Fundamentos:

El 24 de marzo de 1976 "nuestro país comenzaba a sufrir la opresión del gobierno militar; las fuerzas Armadas contando con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestraron, torturaron y asesinaron a miles de seres humanos". Sin dudas el más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación durante el período que duró la dictadura militar iniciada en dicha fecha, sirva para hacernos comprender de que únicamente la democracia es capaz de salvaguardar a un pueblo de semejante horror, y que sólo ella puede conservar y preservar los sagrados y esenciales derechos de las personas; y así podemos estar seguros de que NUNCA MAS en nuestra patria se repetirán hechos que nos han hecho trágicamente famosos en el mundo civilizado".

En 2003, se adoptó con valor y coraje político, una filosofía de vida política que significó mucho más que ajustarse a Derecho, anulando las leyes de impunidad y reabrir las causas por violaciones a los derechos humanos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En ese 2003 la Corte Suprema de Justicia declaró la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad (Fallos:327:2312) y la inconstitucionalidad de las leyes de punto final y obediencia debida (Fallos: 328:2056). Contemporáneamente el Congreso Nacional declaró nulas esas leyes mediante la Ley 25.779.


De ese modo se abrieron o reabrieron las causas judiciales por violaciones de los derechos humanos cometidos durante el Proceso de Reorganización Nacional.

Por todos nosotros, nuestros hijos y nietos, por los desaparecidos, por los bebés robados, por los jóvenes que buscan la identidad que les robaron, por las madres y abuela que luchan por saber que fue de la vida de sus hijos y nietos, sigamos luchando para que no se oculte la verdad y para reclamar la Justicia y el derecho a saber que tenemos como sociedad.

Es importante tener memoria, no olvidar, para que NUNCA MAS nos vuelva a pasar, y solicito a los señores diputados la aprobación del proyecto que someto a consideración.



Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL



RAÚL AUGUSTO FERNÁNDEZ
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE PRO



HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial



Juan Carlos Chores
Dip. Proo